

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **05-35-003-DD-000** **Cabildo Insular de Lanzarote** (4892) v.4.1.1-

10.34.251.73

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad (2)	Ajustes por operaciones internas	
05-00-002-CC-000 C. Agua de Lanzarote	3.562.743,59	5.803.942,42	0,00	0,00	-2.241.198,83
05-00-002-CP-001 Insular Aguas de Lanzarote, S.A. (INALSA)	3.436.081,18	2.400.369,00	0,00	0,00	1.035.712,18
05-00-008-CC-000 C. Prev. Ext. Incen. y Salv. de la Isla de Lanzarote	6.253.283,00	5.737.344,29	0,00	0,00	515.938,71
05-35-003-DD-000 Cabildo Insular de Lanzarote	124.921.519,82	155.694.509,82	4.431,37	0,00	-30.768.558,63
05-35-003-DV-001 Consejo Insular de Aguas	1.398.800,24	883.722,91	0,00	0,00	515.077,33
05-35-003-DP-001 Promoción Exterior de Lanzarote S.A.	4.638.406,44	4.827.308,66	0,00	0,00	-188.902,22
05-35-003-DO-001 O. Aut. Insular de Gestión de Tributos	3.358.700,00	2.566.000,00	-487,49	0,00	792.212,51

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2021 (Cap. 1 a 7).
Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local -30.339.718,95

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR